DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.560 | Lunes 28 de Septiembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2874614

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 3.854 EXENTA, DE 2026, DICTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Por resolución exenta N° 3.854, de 1 de septiembre de 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se estableció una extensión del contrato de concesión de uso de vías de la unidad de servicios N° 4, suscrito por la sociedad concesionaria RBU Santiago S.A., aprobado mediante resolución exenta N° 1.147, de 3 de marzo de 2022, conjunta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del Ministerio de Hacienda. Texto íntegro de la citada resolución exenta se encuentra en la página web www.dtpm.cl .- Louis de Grange Concha, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl